EL SUSCRITO GERENTE DEL TERMINAL DE TRANSPORTE DE AGUAZUL
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia 2026, se encuentra incluido el objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE GESTIÓN OPERATIVA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL REGISTRO Y CONTROL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL INGRESO Y LA SALIDA DE LOS VEHÍCULOS QUE ACCEDEN A LA PLATAFORMA Y AL PATIO OPERATIVO DE LA ENTIDAD, LA VERIFICACIÓN DE LOS SOPORTES FÍSICOS CORRESPONDIENTES A LAS PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA EN EL ÁREA DE TAQUILLA Y EL DESARROLLO DE LAS DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO OPERATIVO.

La presente, se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), como anexo al estudio previo.

ZENAIDA BENAVIDES TORRES
Gerente del Terminal de Transporte del Municipio de Aguazul
"EL GARCERO DEL LLANO" E.I.C.E
Mediante Decreto No. 02 del 02 de enero de 2024

Elaboró: ***William Mauricio Quintero Rangel.***
CARGO: Auxiliar Jurídico TTA

Revisó: Ana Ruth Lemus Cadena
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO TTA